

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de una vivienda unifamiliar y un edificio comercial que contará: en el área de la vivienda con recámaras, sala, comedor, cocina, servicio sanitario y estacionamiento, y en el edificio comercial con un depósito, área de trabajo, cuarto frío y estacionamientos. El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real No. 30295117, Código de Ubicación No. 8616, con una superficie de 992.94 m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado VIVIENDA UNIFAMILIAR Y EDIFICIO COMERCIAL, promovido por el señor ZHANG YANG LI CHONG.

ELABORADOR POR:

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y. CASTILLO V.
MTGER EN C. AMBIENTALES
CENF M REC NAT.
IDONEIDAD: 9-074-17-M19 *

YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC EN CIENCIAS
FORESTALES

JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

Yolany Castro
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor **ZHANG YANG LI CHONG**, se propone realizar el proyecto denominado **VIVIENDA UNIFAMILIAR Y EDIFICIO COMERCIAL**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 21 de diciembre de 2022, el señor **ZHANG YANG LI CHONG**, de nacionalidad china, con cédula de identidad personal No. N-20-327, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **VIVIENDA UNIFAMILIAR Y EDIFICIO COMERCIAL**, ubicado en sector de Llano Largo, Lote E, corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **JULIO DÍAZ** y **RICARDO MARTÍNEZ**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-046-2022 e IRC-023-2004**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 23 de diciembre de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **VIVIENDA UNIFAMILIAR Y EDIFICIO COMERCIAL**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **VIVIENDA UNIFAMILIAR Y EDIFICIO COMERCIAL**, promovido por el señor **ZHANG YANG LI CHONG**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementaria y concordante.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los trinta (30) días, del mes de diciembre del año de mil veintidós dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,

yolany
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



ENVIO DE COORDENADAS

30

Ernesto Francisco Brown Hansell <ebrown@miambiente.gob.pa>

Jue 05/01/2023 14:35

Para: Alex De Gracia <a degracia@miambiente.gob.pa>

CC: Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>

2 archivos adjuntos (63 KB)

COORDENADAS EXCEL.xlsx; VERIFICACIÓN DE COORDENADAS (5)-VIVIENDA UNIFAMILIAR.doc;

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

No. Solicitud:

Fecha de solicitud: 04 DE ENERO DE 2023

Proyecto: VIVIENDA UNIFAMILIAR Y EDIFICIO COMERCIAL

Categoría: I Expediente: DRPO-IF-132-2022

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: LA CHORRERA

Corregimiento: PLAYA LEONA

Técnico Evaluador solicitante: Ernesto Francisco Brown Hansell

Nivel Central: _____ Dirección Regional de: Panamá Oeste

Observaciones:

Solicitud de verificación de coordenadas UTM, DatumGS84 del área del proyecto

- Señalar si dentro del polígono o colindante existe alguna fuente hídrica.
- COORDENADAS EN EXCEL

Procesado por: _____

Fecha de Entrega: _____

Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario.

PROYECTO: VIVIENDA UNIFAMILIAR Y EDIFICIO COMERCIAL.

PUNTO	ESTE	NORTE
1	631621	976630
2	631625	976632
3	631628	976635
4	631630	976640
5	631632	976642

15.2 Ubicación Geográfica



Solicitud DRPO-IF-132-2022

Fátima Milagro del Carmen González Ortega <fgonzalezo@miambiente.gob.pa>

Mié 11/01/2023 14:59

Para: Ernesto Francisco Brown Hansell <ebrown@miambiente.gob.pa>

CC: Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>; Marcela Alvarado <malvarado@miambiente.gob.pa>

Buenas tardes estimado

Adjunto mapa y nota de respuesta de la solicitud DRPO-IF-132-2022.

Confirmar el recibido, gracias.

Saludos cordiales



Fátima Milagro del Carmen González

Ortega |

DIAM

6848 | | fgonzalezo@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif.

804 Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de

Panamá

Página Web: www.miambiente.gob.pa |

Ubícanos en nuestro Mapa Web: |

Síguenos en

**Favor recordar su responsabilidad con el
medio ambiente antes de imprimir este
documento.**

Please remember your responsibility with the
environment before printing this document.



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMATICA-EIA-CAT I-0027-2023



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **05 DE ENERO DE 2023**

Proyecto: "**VIVIENDA UNIFAMILIAR Y EDIFICIO COMERCIAL**"

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: **Ernesto Brown**

Provincia: **PANAMÁ OESTE**

Dirección Regional de: **PANAMÁ OESTE**

Distrito: **LA CHORRERA**

Corregimiento: **PLAYA LEONA**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 05 de enero de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **VIVIENDA UNIFAMILIAR Y EDIFICIO COMERCIAL**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un alineamiento, con una longitud (**0 km + 16.93 m**), el mismo se ubica fuera de los límites del SINAP.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el alineamiento se ubica en la categoría de "**Bosque latifoliado mixto secundario**", y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo: **IV** (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas).

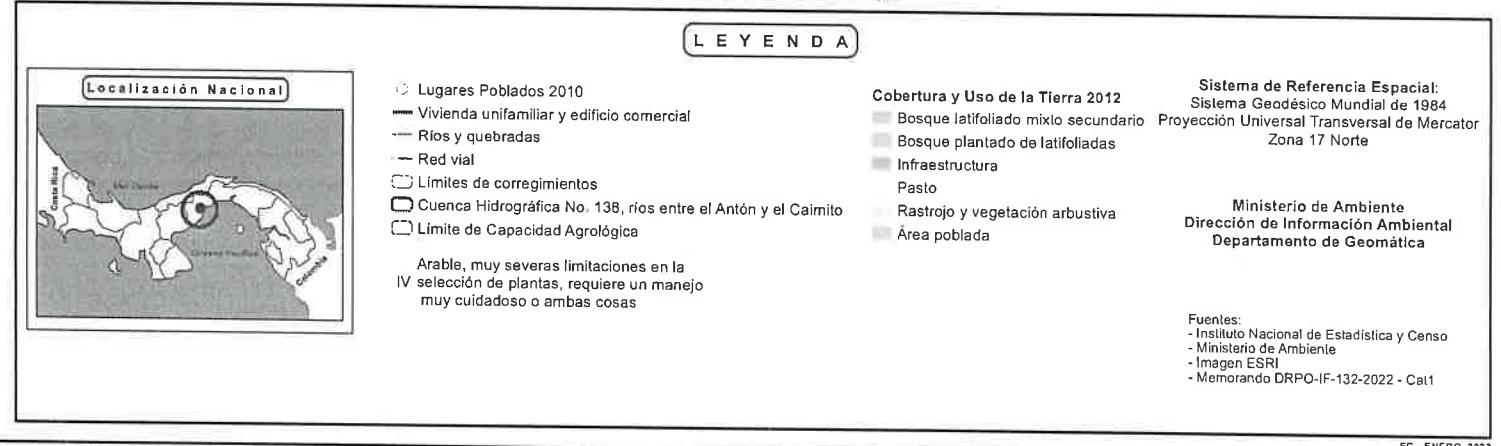
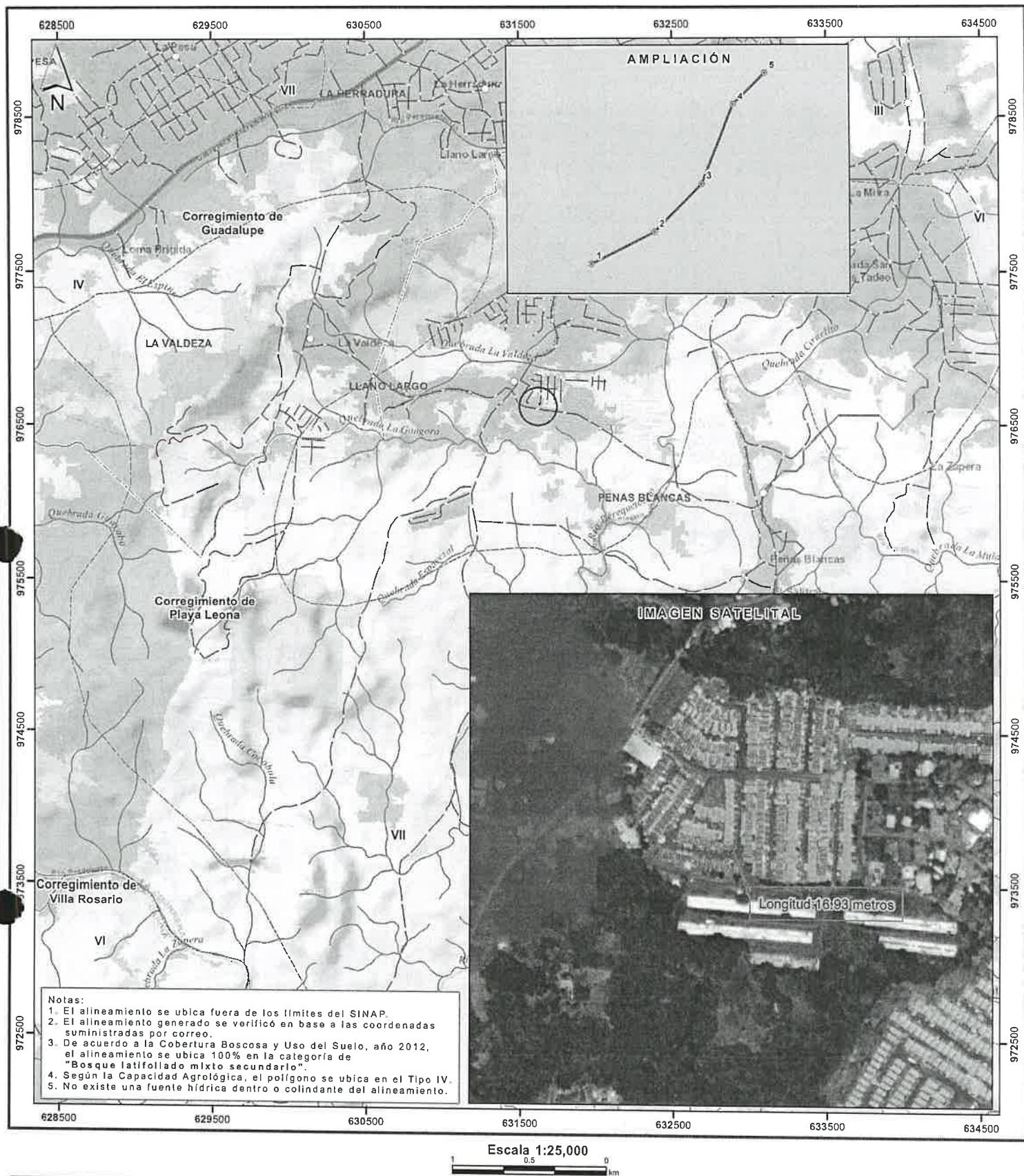
Técnico responsable: **Fátima González**

Fecha de respuesta: **11 DE ENERO DE 2023**

Adj: Mapa
aodgc/fg

CC: Departamento de Geomática.

PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE LA CHORRERA, CORREGIMIENTO
DE PLAYA LEONA - VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
DE "VIVIENDA UNIFAMILIAR Y EDIFICIO COMERCIAL"



**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I
DRPO-SEIA-IIO-004-2023**

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL EsIA:	VIVIENDA UNIFAMILIAR Y EDIFICIO COMERCIAL	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	ZHANG YANG LI CHONG	
REPRESENTANTE LEGAL:	ZHANG YANG LI CHONG	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCION	
CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:	JULIO DÍAZ RICARDO MARTINEZ	IRC-046-2002 IRC-010-2020
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	SECTOR DE LLANO LARGO, LOTE E, CORREGIMIENTO DE PLAYA LEONA, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	Por MiAMBIENTE: Ernesto Brown/SEIA-Dirección Regional Panamá Oeste Por el Proyecto: Noemitz Mendieta / Por el Promotor	
FECHA DE INSPECCIÓN:	10 DE ENERO DE 2023	
FECHA DE ELABORACION:	11 DE ENERO DE 2023	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:

Corroborar en campo, los aspectos físico biológicos descritos en Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Se realiza inspección para verificar la descripción en campo, descrito en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto antes mencionado; así como los impactos ambientales y las medidas de mitigación propuestas. A la misma asistieron técnicos de MIAMBIENTE y representantes por la empresa promotora. La misma inicio a la 1:30 pm culminando a las 2:15 pm.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción de una vivienda unifamiliar y un edificio comercial en un área de 992.94 m² aproximadamente.

VERIFICACIÓN EN CAMPO:

Se realiza inspección al sitio del proyecto en donde se realizará construirá la vivienda unifamiliar y el edificio comercial.

HALLAZGOS:

- Se observa que dentro del polígono en proceso de evaluación la vegetación está compuesta por gramíneas (.Amaranthus spinosus Bledo espinoso, Rhynchospara nervosa Tote Scleriasp. Pasto, zacate, Mimosa sp. Dormidera) Por lo que la información del punto biológico con respecto a la flora, es concordante con lo plasmado en el EsIA Categoría I en evaluación.

- **TOPOGRAFÍA :** plana
- **HIDROLOGÍA:** no existe cuerpo de aguas superficiales dentro de la huella del proyecto.

V. CONSIDERACIONES FINALES:

En cuanto al componente físico/biológico y percepción local, sobre el proyecto se considera que lo visto en campo si concuerda con lo descrito en el EsIA Categoría I.

ELABORADOR POR:



ERNESTO F. BROWN
Técnico Evaluador de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



REVISADOR POR:

JEAN C. PEÑALOZA

Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

YOLANY CASTRO

Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

YC/jp/eb

IMÁGENES DEL AREA



Imágenes: 1, 2, 3, 4: visuales en perspectiva amplia general del área del proyecto, observada de distintos ángulos, donde se aprecian las características físicas y biológicas del sitio propuesto para el desarrollo del proyecto, nótese la conformación de la vegetación, compuesta por un estrato herbáceo (gramínea), pasto de jardín, no existen fuentes hídricas naturales de ninguna clase en el predio, ni tampoco presenta características biológicas para el desarrollo de especies silvestres perennes u otras. El sitio se encuentra ubicado dentro de Llano Largo, Lote E, a orilla de la vía principal, específicamente en el corregimiento de Playa Leona, distrito de la Chorrera. El área cuenta con los servicios básicos.

Fecha: 10-1-2023

Foto: Ernesto Brown